



Ayuntamiento de El Viso de San Juan

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925559851 CIF P4520000C

ANUNCIO

EL VISO DE SAN JUAN

El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento mediante decreto nº 540/2024, ha dictado con fecha 14-06-2024 el siguiente decreto:

<DECRETO DE ALCALDIA

D. JOSE MANUEL SILGO NAVARRO, Alcalde-Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN (TOLEDO), en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, modificada la Ley 11/1999, de 21 de abril, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

Vistas las Bases de la convocatoria pública de empleo para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir sustituciones, bajas e interinidades del servicio de ayuda a domicilio financiado por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en régimen laboral temporal, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 415/2024 de fecha 30 de abril de 2024 y publicadas en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web del mismo, de conformidad con lo indicado en la base 9ª de las indicadas Bases,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Resolver las tres alegaciones presentadas según se detalla a continuación:

1ª) M. MARTINEZ L., con DNI *4322N, mediante escrito presentado el 29-05-2024 con registro de entrada nº 2883, adjunta certificado de antecedentes penales y carnet de conducir tipo B, para la solicitud de admisión en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo del servicio de ayuda a domicilio, y al subsanar el motivo de exclusión provisional, se admite su solicitud en la relación definitiva de aspirantes admitidos.

2ª) M. P. RISQUEZ S., con DNI *8184Y, mediante escrito presentado el 31-05-2024 con registro de entrada nº 1492, adjunta certificado de antecedentes penales, para la solicitud de admisión en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo del servicio de ayuda a domicilio, y al subsanar el motivo de exclusión provisional, se admite su solicitud en la relación definitiva de aspirantes admitidos.

3ª) V. TIRADO D., con DNI *9215W, mediante escrito presentado el 4-06-2024 con registro de entrada nº 2942, adjunta certificado de antecedentes penales y carnet de conducir tipo B, para la solicitud de admisión en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo del servicio de ayuda a domicilio, y al subsanar el motivo de exclusión provisional, se admite su solicitud en la relación definitiva de aspirantes admitidos.

SEGUNDO.- En cumplimiento de la Base 9ª que rige la admisión de aspirantes, de la convocatoria pública de empleo para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir sustituciones, bajas e interinidades del servicio de ayuda a domicilio financiado por la





Ayuntamiento de El Viso de San Juan

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925559851 CIF P4520000C

Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en régimen laboral temporal, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 415/2024 de fecha 30 de abril de 2024, **declaro aprobada la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección.**

Relación de aspirantes admitidos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
ESTEBAN F., M. M.	*7091K
GUTIERREZ G., E. M.	*3160D
MORENO D., C. M.	*3320K
FERNÁNDEZ R., A. A.	*3032W
FUENTES M., M. L.	*7013D
TIRADO D., V.	*9215W
MARTINEZ L., M.	*4322N
RISQUEZ S., M. P.	*8184Y

Relación de aspirantes excluidos/as y causa de exclusión:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
LÓPEZ S., M. J.	*1519L	Instancia presentada fuera de plazo

TERCERO.- Aprobar la composición del Tribunal calificador con la fijación del día y hora en que se reunirá al objeto de valorar las instancias admitidas.

- Presidente: D. Diego Medina Madero. Suplente: D^a. Mercedes Fernández Carneros.
- Secretaria: D^a. Inmaculada Aparicio Carpintero. Suplente: D^a. Elena Fernández Mallen.
- Vocal 1: D^a. Rocío García Navarro. Suplente: D. Julián Navarro Gallego.
- Vocal 2: D. David Parra Céspedes. Suplente: D^a. Ana M^a Martín Jiménez.
- Vocal 3: D^a. M^a Dolores Hidalgo Paredes. Suplente: D^a. Lina M^a Ramírez Burgos.

El Tribunal se reunirá al objeto de valorar las solicitudes admitidas, el próximo **martes, día 18 de junio de 2024, a las 10:00 horas** en el edificio de este Ayuntamiento de El Viso de San Juan.

CUARTO.- Publicar el presente Decreto con la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as y de composición del Tribunal en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.>

El Viso de San Juan, a

EL ALCALDE-PRESIDENTE





Ayuntamiento de El Viso de San Juan

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925559851 CIF P4520000C

Fdo.: José Manuel Silgo Navarro.

